

En entrevista, Consejero Electoral del IECM, César Ernesto Ramos Mega, habló sobre el plazo para que la gente se registre en asambleas y elección de comités y jornadas extraordinarias.

(2021-07-07), 760 ABC Radio , Así lo dice Lamont, Federico Lamont, (Entrevista) - 12:17:34, Duración: 00:06:28

FEDERICO LAMONT, CONDUCTOR: Esta tarde vía telefónica con el consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México a propósito del plazo, mañana concluye, para que la gente se pre registre, como lo escucha usted, y participe en las jornadas extraordinarias para elegir Copacos y decidir el presupuesto participativo. Consejero, le agradezco por tomar al 760 del cuadrante ABC Radio en su tiempo, buenas tardes para usted.

CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA, CONSEJERO IECM: Buenas tardes, don Federico, ¿cómo te va? Encantado de estar contigo y tu auditorio.

FEDERICO LAMONT: Apenas concluye el proceso del 6 de junio en la capital con los nuevos diputados locales y alcaldes y ahora ingresamos a una nueva jornada que solicito, consejero, explique usted a la audiencia para su mejor comprensión.

CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA: Sí, mira, la jornada extraordinaria que vamos a celebrar será de manera presencial el 18 de julio, pero solamente es para algunas colonias en las demarcaciones Miguel Hidalgo, Coyoacán y sobre todo Cuauhtémoc. El Tribunal Electoral decidió que se volvieran a realizar por impugnaciones que se presentaron desde el año pasado por vecinas y vecinos que no estuvieron de acuerdo con algunos de los resultados, entonces en realidad no abarca toda la ciudad, solamente algunas colonias y si ustedes quieren saber dónde, si les toca o no participar en estas elecciones o jornadas extraordinarias, pueden entrar a la página de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, ahí dice cuáles son las unidades territoriales, las colonias donde se van a poco reponer estas consultas y podrán estar bien informados para el 18 de julio votar presencialmente.

FEDERICO LAMONT: Explique por favor, Consejero, a su audiencia del 760 cuáles son los alcances de estos Copacos y por qué no se acercan ellos a los capitalinos en la toma de decisiones.

CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA: Muy importante tu pregunta, en realidad las Copacos son organizaciones comunitarias, es decir, de vecinas y vecinos, no reciben sueldo, y funcionan como un enlace entre los problemas de la ciudadanía de determinada colonia, con las alcaldías, las autoridades locales directamente, lo que pueden hacer es detectar problemas de la comunidad, trasladarlos a las alcaldías, a las autoridades correspondientes y darle seguimiento a estos problemas, también nos apoyan las copaco a convocar a asambleas ciudadanas como las que vamos a tener también durante julio y agosto para que vecinas y vecinos se reúnan y puedan integrar los comités de ejecución y de vigilancia del presupuesto participativo, muy importante esto último que te menciono, maestro, porque en realidad estos comités van a ser los que les den seguimiento cercano a la difusión y realización de los proyectos de presupuesto participativo que se hará en cada una de las alcaldías de la Ciudad de México.

FEDERICO LAMONT: Consejero, ¿esta figura corresponde a la que ustedes convocarán allá en enero, o en febrero de 2020 para representar más menos, no sé, mil o más unidades territoriales de la capital?

CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA: Exacto, son en total, bueno, en números redondos mil 800 unidades territoriales y es lo que vamos a celebrar durante julio y agosto, mil 767 por lo menos asambleas ciudadanas, para que las Copaco convoquen a estas asambleas y la ciudadanía pueda darle un seguimiento muy cercano y vigilancia del ejercicio de los recursos de los proyectos que se votaron como bien indicas, el año pasado en marzo del año pasado.

FEDERICO LAMONT: Entonces son figuras, los Copacos ya expuesta por usted, podrá decidir representándonos a los capitalinos en la Consulta de Presupuesto Participativo 2021-2022.

CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA: En realidad en las Copaco no hacen esas decisiones, es una elección de vecinas y vecinos, entonces son ellos los que deciden y las Copaco nos ayudan a organizar las asambleas donde se van a integrar estos comités ciudadanos que van a dar seguimiento y la ejecución. En este año se van a ejecutar dos proyectos del 2020 y de 2021, el próximo año como nos indican, en 2022 va a haber una nueva elección, una nueva consulta para el presupuesto participativo que se ejecuten justamente el próximo año.

FEDERICO LAMONT: Ya entendí, entonces estas Copaco relevaron, o me aclara desde luego y a la audiencia más, a los consejeros, porque así se les denominaba, de participación ciudadana.

CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA: Comités de participación ciudadana, correcto, sí, el nuevo nombre de la figura.

FEDERICO LAMONT: ¿A partir de cuando entró en vigor?

CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA: De 2019, de la reforma de 2019.

FEDERICO LAMONT: ¿Alguna orientación adicional para que los capitalinos estemos pendientes de esta nueva jornada a la que se nos convoca?

CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA: Sí, les pediría que pudieran revisar nuestra página de Internet www.iecm.mx para que además pueden ver, por favor, los vídeos que ayer presentamos justamente en el Instituto en donde se muestran varios de los proyectos ganadores como novedosos del presupuesto participativo, yo creo que estos vídeos les motivarán a participar en las asambleas ciudadanas que se van a celebrar en todas las colonias de la ciudad y también a participar en los próximos ejercicios de decisión de presupuesto participativo para mejorar o como nosotros llamamos, para enchular las colonias de la Ciudad de México.

FEDERICO LAMONT: Y esta última entonces fue resultado de una impugnación del año pasado.

CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA: Las 31 que se van a reponer el 18 de julio, las 31 fueron a partir de impugnaciones, pero las otras, las más de mil 700 están vigentes y sin ningún problema se van a ejecutar este año.

FEDERICO LAMONT: Pues muchas gracias, consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Ernesto Ramos Mega, ¿algún comentario que desee agregar?

CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA: Muchísimas gracias por tu tiempo y por compartir con tu audiencia la información, hasta luego.

FEDERICO LAMONT: Hasta luego, consejero, muchas gracias, platicando con el 760 del cuadrante, el consejero Ernesto Ramos Mega.

En entrevista, Ernesto Ramos, consejero electoral del IECM, habló del presupuesto participativo en la Ciudad de México. (2021-07-07), 1470 Radio Fórmula , Especiales 1470 Radio Fórmula, Varios, (Entrevista) - 18:02:43, Duración: 00:08:43

VERÓNICA MARTÍNEZ, CONDUCTORA: Y bueno, pues vamos a comenzar aquí en Nosotros Hablamos, gracias al Grupo Fórmula, pues consejero bienvenido a este su programa Nosotras Hablamos y bueno ahora si que hablando de democracia participativa de que tenemos todos están incluidos. Cuéntenos, ¿cómo están las cosas?

ERNESTO RAMOS, CONSEJERO ELECTORAL DEL IECM: Hola Verónica, muchas gracias por invitarme y encantado estar contigo y con tu auditorio.

Mira, sobre el tema de la democracia participativa justamente en estos meses de julio y agosto en el Instituto Electoral de la Ciudad de México nosotros estamos acompañando la realización de asamblea ciudadana en cada una de las colonias de la ciudad.

¿De qué se tratan estas asambleas? En estas asambleas puede acudir cualquier persona habitante de la colonia con su credencial para votar, con derecho a voz y voto, también pueden acudir jóvenes de 16, 17 años con su CURP y comprobante de domicilio para ejercer también el derecho de voz y voto en la asamblea e incluso la ley prevé que niñas y niños puedan participar ya sea con dibujos, con un escrito o con voz en estas discusiones.

En este momento lo más importante que se tiene que hacer en las asambleas es integrar los comités que se llaman de ejecución y vigilancia del presupuesto participativo. Esos comités integrados por vecinas y vecinos van a verificar y darle seguimiento a las tareas del alcalde, cada una de las alcaldías para que ejecuten los proyectos y servicios que ganaron en el presupuesto participativo del año anterior. Este año se van ejecutar el 2020 y el de 2021.

Son proyectos muy interesantes porque lo que buscan es ayudar a la comunidad, a la pequeña comunidad, a las colonias con distintos y con distintas iniciativas para que su vida pública sea mucho mejor y para que se alimente el tejido social.

VERÓNICA MARTÍNEZ: Consejero a mí me gustaría un poquito que nos explicará más a fondo lo de qué es el presupuesto participativo, cómo se hace, cómo se logra.

ERNESTO RAMOS: El presupuesto participativo consiste en que la ciudadanía determine como se gasta un porcentaje del presupuesto de las alcaldías. Para 2020 y 2021 ambos ejercicios, la suma del presupuesto para que nos demos una idea de todas las alcaldías en la Ciudad de México es de poco más de 2 mil 800 millones de pesos; es decir, la ciudadanía determina cómo gastar 2 mil 800 millones de pesos en obras o servicios que afecten directamente de manera positiva a su colonia.

Lo más importante para entender de que se trata esto es que escuchar las propias experiencias de vecinas y vecinos, nosotros en el instituto tenemos ahí un conjunto de video que dan muestra de los testimonios de los proyectos que han presentado vecinas y vecinos, y por ejemplo, se tratan de convertir un lote baldío en un centro comunitario para adultos mayores o en un parque donde puedan... con juegos infantiles o en un teatro al aire libre también o equipar, por ejemplo, una biblioteca pública con computadora y acceso a internet para que adultos mayores puedan tomar cursos o que jóvenes pueden realizar ahí sus

tareas. También en unidades habitacionales buscan instalar paneles solares para ayudar a la iluminación de estas unidades habitacionales y reducir el costo por parte de vecinas y vecinos. Hay muchísimos proyectos en los cuales la ciudadanía busca captar agua de lluvia y utilizar la en beneficio de la comunidad, por ejemplo, o instalar filtros de agua para que esta pueda ser apta para consumo de vecinas y vecinos.

Es decir, hay un conjunto de proyectos enfocados a distintas necesidades específicas que las vecinas y los vecinos saben específicamente cuáles son sus primeras necesidades o sus carencias y los enfocan a estos proyectos con el presupuesto público y en los cuales las personas le dan un seguimiento muy cercano para verificar que efectivamente ese dinero se gaste en beneficio de la comunidad.

VERÓNICA MARTÍNEZ: Bueno, pues estamos hablando de proyectos increíbles, la verdad. Pero yo quisiera saber consejero, o sea, cada alcaldía tiene sus propios proyectos de acuerdo a la zona porque me imagino que algunos pues les conviene más... no sé, lo del lote baldío y a otros más lo de el aprovechamiento para las áreas verdes.

ERNESTO RAMOS: Exacto.

VERÓNICA MARTÍNEZ: Entonces aquí es donde usted nos invita, consejero, ¿en estas dos semanas, nos dice?

ERNESTO RAMOS: En los meses de julio y agosto se van a (INAUDIBLE) estas asambleas.

VERÓNICA MARTÍNEZ: ¡Ah, perdón! En estos dos meses. En estos dos meses es cuando nos invita para que participe la ciudadanía a elegir los proyectos que ya se...

ERNESTO RAMOS: No.

VERÓNICA MARTÍNEZ: Aja.

ERNESTO RAMOS: No, los proyectos se eligieron el año pasado y lo que se va hacer este año se ejecutarlos, es decir, hacerlos realidad. Lo que invito esa la ciudadanía a que vaya a las asambleas, forme parte de esos comités y verifique que se realicen efectivamente como fueron decididos por las vecinas y los vecinos.

VERÓNICA MARTÍNEZ: ¡Ah, claro! Si, entonces esto... ya me acordé, estos... porque yo fui a votar.

ERNESTO RAMOS: ¡Ah, qué bueno!

VERÓNICA MARTÍNEZ: Estos proyectos... si, estos proyectos por los que votamos entonces están ejecutando y lo que nos invitan en estos dos meses es estar viendo como se... o sea, como se van ejecutar de acuerdo a lo que nosotros votamos la vez pasada.

ERNESTO RAMOS: Que la ciudadanía pueda dar ese seguimiento cercano a las tareas de las alcaldías que viene desde asignar -digamos- el contrato a un proveedor, a una empresa, etcétera; hasta la entrega final con el 100% y que cualquier persona interesada pueda dar ese seguimiento en la ejecución directamente para que eso garantice que se benefició de la comunidad, ¿no?

VERÓNICA MARTÍNEZ: Exacto se me hace como... es la medida como de transparencia que tiene esta democracia participativa con su comunidad, ¿no?

ERNESTO RAMOS: Y de involucramiento de la ciudadanía en esos procesos. Porque no solamente es la elección de los proyectos sino también estos actos conlleva una tarea de discusión y diálogo con vecinas y vecinos para encontrar coincidencias para beneficio de todos y para beneficio de la comunidad.

VERÓNICA MARTÍNEZ: Ahora, para la ejecución, que ya toca la ejecución, hay gente que quiere cambiar un poco las formas de hacerlo o decir que hay un cambio, o sea, que haya mayoría para cambiar en algo la manera de hacerlo. ¿Eso se cuenta, se toma en cuenta?

ERNESTO RAMOS: En realidad los proyectos como ya están decididos no se puede modificar. Lo que permite la ley es un margen de modificación del 10% -digamos- porque ya cuando vas a la realidad lo que discutiste y votaste en papel lo aplicas a la realidad pues puede haber algunas modificaciones.

Para hacerlo real, para hacerlo accesible, para hacerlo... poder ejecutarlo en tiempo incluso si se permite este margen de maniobra de un 10% en el ejercicio del presupuesto participativo para los proyectos concretos, pero lo más importante es que se vean la ejecución del proyecto el beneficio para la comunidad. Porque finalmente los vecinos y vecinas al darle seguimiento al proceso, el resultado va ser que tengan un proyecto o un servicio que sea para beneficio de ellos mismos, que son los que viven ahí.

VERÓNICA MARTÍNEZ: Por su puesto.

Consejero, me tengo que ir a unos mensajes, regresamos para que ya nos platicué también requisitos nuevamente, que se necesita para tomar los comités, cómo vamos a saber quién convoca las asambleas y todo lo que es la parte técnica que es muy importante y para que la gente pueda participar en la ejecución.

Nos vamos a mensaje consejero, regresamos, no se vaya. Estamos con el consejero Ernesto Ramos, consejero electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

VERÓNICA MARTÍNEZ SENTÍES, CONDUCTORA: Regresamos a Nosotras Hablamos en este segundo bloque, soy Verónica Martínez Sentíes y bueno, gracias al Grupo Fórmula por este espacio que nos permite hablar de temas de todo tipo y uno de los más importantes no nada más es hablar de la salud mental, de la familia sino parte de esto, parte de la familia, también está nuestra participación en comunidad.

Y yo, como decía al principio en el primer bloque, insisto, y siempre peleo eso, las sociedades desarrolladas participan muchísimo en comunidad y entre más lo aprendamos y más lo vayamos haciendo pues es que vamos a ir avanzando.

Y esta ciudad si se considera dentro de la República Mexicana obviamente y yo creo que la sociedad más avanzada en este sentido de democracia participativa y el día de hoy estamos platicando con el consejero Ernesto Ramos, él es consejero electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Y Consejero, no me dejará mentir que esto es muy importante, la participación de la comunidad, la Ciudad de México se distingue por esta democracia participativa y a mí me gustaría que antes de comenzar con la parte técnica de acuerdo con también los requisitos exactamente más y más y más a detalle de cómo vamos a participar en esto. Ahí, ¿usted considera que hay diferencias entre otras capitales de los estados en lo que es la Ciudad de México, en eso que la democracia participativa?

ERNESTO RAMOS, CONSEJERO ELECTORAL DEL IECM: En realidad yo creo que sí, es una diferencia muy grande, porque lo que yo veo respecto al resto del país digamos, por decirlo de esta manera que es la ciudadanía, la Ciudad de México es una ciudadanía muy involucrada en los aspectos públicos, altamente politizada, crítica, informada que le gusta además tomar los asuntos o los problemas cotidianos en sus manos y no esperar a que algún agente externo se los resuelva por sí mismos.

Y eso lo podemos ver incluso no solamente en el ejercicio del presupuesto participativo que hablábamos antes, sino también en la integración de las COPACOS, que son estas Comisiones de Participación Comunitaria, que son integradas por vecinas y vecinos que puedan tener esta interlocución con las alcaldías y plantear los problemas de cada una de las colonias y alternativas de solución.

Yo creo que el involucramiento de la ciudadanía, aunque puede ser que no veamos un alto porcentaje cotidiano en estos procesos electivos, en estos procesos de democracia participativa, si hay una participación constante y por lo menos un porcentaje de la población de involucrada de manera periódica que también transmite al resto de su comunidad lo que está sucediendo en la interlocución por ejemplo con autoridades para resolver problemas del día a día a pie de calle de vecinas y vecinos.

VERÓNICA MARTÍNEZ SENTÍES: Claro, yo creo que esta misma convivencia, esta misma participación en conjunto también les permite como comunidad y como en alcaldía, por ejemplo, en colonias, leí aquí que son y nos decía al principio que son 1 mil 800, más de 1 mil 800 colonias...

ERNESTO RAMOS: Son... Si, te escucho.

VERÓNICA MARTÍNEZ SENTÍES: No...

ERNESTO RAMOS: 1 mil 815 unidades territoriales.

VERÓNICA MARTÍNEZ SENTÍES: 1 mil 815 unidades territoriales que al momento de unirse es el famoso trabajo en equipo y obviamente se satisface el mayor interés posible de la comunidad, no hay que, uno sentirse a disgusto, otros no y entonces yo creo que al momento que participan todos en unidad, es mucho más fácil que tienen más contentos que los vecinos.

ERNESTO RAMOS: Sí, claro, evidentemente siempre va a haber diferencias entre vecinas y vecinos, pero si lo que se busca como objetivo es bien común, el ayudar, el proveer algo a la comunidad para beneficio de todas y todos, no solamente para el día de hoy, sino para el futuro, lo que hemos visto es que si existen más acuerdos que emergencias en este tipo de discusiones en realidad.

VERÓNICA MARTÍNEZ SENTÍES: Ay Consejero, pues la verdad es que a mí me encanta hablar de estos temas y yo siempre invito a mis radioescuchas a que lo hagan y participen, porque es cómo podemos ir avanzando. Ahora, vámonos a la parte técnica, ¿cómo podemos enterarnos cuáles son los proyectos de cada uno de nuestras alcaldías?

ERNESTO RAMOS: Si, en la página del Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos generando un micro sitio sobre el presupuesto participativo donde pueden entrar, buscar su unidad territorial y ahí ir identificando los proyectos que han ganado en cada una de las colonias y unidades territoriales, también ahí vamos a ir publicando cuáles son, en donde se van a celebrar las asambleas, en qué día y que lugar para que puedan ubicar cuales les corresponde y en dado caso, si así lo deciden puedan acudir y participar activamente en estas asambleas, para como decía, integrar los comités de ejecución y vigilancia.

Basta con que vayan con su credencial para votar donde se vea que pertenecen a esa colonia o unidad territorial en específico y cualquier persona tiene derecho a participar ahí, incluso a integrar los Comités. Cuando se nombran representantes de los comités, esto se hace por sorteo, de manera que todos tengan la misma posibilidad de participar, de formar parte activa de este seguimiento de tareas a la ejecución que hagan las alcaldías.

VERÓNICA MARTÍNEZ SENTÍES: En esto de la integración, para integrarse, y quienes obviamente en unidad territorial, quiere decir la colonia puede ser a la hora que tienen que meter el nombre de su colonia, o saben de su unidad territorial, por ejemplo, la unidad Vicente Guerrero, ¿no?, sería lo que pondrían que está en Iztapalapa por decir o ponen colonia y así, ¿a eso se refiere verdad consejero?, para que...

ERNESTO RAMOS: Si, tenemos nosotros un buscador en un mapita de la Ciudad de México, ahí les vamos a pedir unos datos que están todos los datos en su credencial para votar y entonces ahí pueden ver, deben ver el dibujo de las calles que abarca su unidad territorial, porque dependiendo por ejemplo de la densidad poblacional, una colonia puede tener una o más unidades territoriales, esa sería la diferencia, por ejemplo Santa María la Ribera o la doctores, pues tienen 2.3 o 4 unidades territoriales, hay otras más pequeñas que tienen solamente, coinciden con una, pero para evitar cualquier confusión pueden consultar este mapita en nuestra página de Internet y ahí ubicarse fácilmente.

VERÓNICA MARTÍNEZ SENTÍES: Esta excelente, y ahí también irán publicando que días se celebrarán las asambleas. Nos decía también, lo que me parece increíble es que los niños puedan participar de otra manera, pero nos decía que pueden hacer dibujos, pueden participar, o sea, su parte expresiva va a ser a través de como dibujo y cómo los hacen llegar.

ERNESTO RAMOS: Pueden ser a partir de dibujos o un escrito o participar incluso verbalmente, tienen que ir por supuesto acompañados de un adulto, que sea un adulto responsable y si pueden participar activamente en asambleas, la idea de la ley de participación que prevé esto a partir del 2019, pues es ir involucrando a las niñas y los niños en esta vía comunitaria en la discusión y toma de decisiones para que cuando vayan creciendo esto sea parte natural de su día a día al momento de convivir con vecinas y vecinos. Yo creo que es algo muy importante dentro del proceso de educación cívica que tenemos que llevar, no solamente como Instituto Electoral, sino como una comunidad amplia en la Ciudad de México.

VERÓNICA MARTÍNEZ SENTÍES: Consejero, ahora sí que se nos acabó el tiempo, pero creo que muy basta la información que nos dio, ¿a dónde hay que llamar o a qué?, bueno, el sitio ya nos lo dijo, es la página del Instituto Electoral de la Ciudad de México, ¿ahí mismo encontramos algún teléfono?

ERNESTO RAMOS: Si, ahí hay teléfonos, correos, también pueden seguirnos en redes sociales, Facebook, en Twitter, en Twitter pueden seguirme en @Ramos_Mega, también voy a estar publicando por ejemplo los vídeos de proyectos novedosos ganadores donde van a poder escuchar a vecinas y vecinos explicándolos; y lo mejor que podemos utilizar para incentivar a la gente a participar.

VERÓNICA MARTÍNEZ SENTÍES: Exactamente, yo también estoy de acuerdo y de verdad los felicito, felicito al Instituto Electoral de la Ciudad de México por toda esta organización, por la formación de los COPACOS que también hacen mucho, muchísimas gracias consejero y estamos en contacto para otra ocasión.

ERNESTO RAMOS: Gracias Verónica, muchas gracias a ti y a tu auditorio y por la invitación, hasta luego.

LHEH